

Austria: Marco político

Austria: Marco político

Estudio realizado por Gabriele Schwarz bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Viena

Julio 2008

AUSTRIA: MARCO POLÍTICO

Organización político-administrativa

Jefe del Estado: El Presidente de la República, elegido cada seis años con una sola posibilidad de reelección.

Poder Legislativo: Reside en el Parlamento, integrado por dos Cámaras: la Cámara de Diputados ("Nationalrat") y la Cámara Alta ("Bundesrat"). La Cámara de Diputados consta de 183 miembros elegidos directamente por representación proporcional cada cuatro años (cada cinco años a partir de las próximas elecciones generales, previstas para 2010). El "Nationalrat" elabora, discute y sanciona las leyes nacionales. La Cámara Alta ("Bundesrat") está compuesta por 64 diputados de los "Länder", elegidos proporcionalmente al número de habitantes de cada "Land". La autonomía de mayor número de habitantes (en la actualidad Viena) destina doce diputados a la Cámara Alta, y las otras regiones envían sus diputados de forma proporcional a este número, correspondiendo a cada "Land" una representación mínima de tres diputados. Los diputados son elegidos por las Dietas de cada "Land" para la duración de su legislatura, por lo que la composición de la Cámara Alta varía en función de los resultados de las elecciones regionales.

En general, los proyectos de ley federal aprobados por la Cámara de Diputados han de ser sometidos a la consideración de la Cámara Alta; sin embargo, ésta sólo puede ejercer un proceso dilatorio sobre los mismos. Las reuniones de la Cámara de Diputados con la Cámara Alta se denominan "Asambleas Federales"; sus funciones se restringen a asuntos relativos a la elección, toma de juramento o destitución del Presidente de la República.

Poder Ejecutivo: Reside en el Presidente de la República, que desempeña principalmente funciones representativas y, especialmente, en el Gobierno Federal, a cuyo frente figura el Canciller Federal.

Poder Judicial: La Constitución determina la independencia de los jueces en el ejercicio de sus funciones. A través de tribunales de jurados, el pueblo toma parte directamente en la judicatura. Los miembros del jurado secundan a los jueces letrados en las causas penales. El Tribunal Constitucional vigila la observación de los principios constitucionales, y el Tribunal Administrativo los de la Administración. Existe la figura del Defensor del Pueblo, al que pueden recurrir directamente las personas que consideren haber sido tratadas injustamente por las autoridades administrativas.

AUSTRIA: MARCO POLÍTICO

1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento

Desde el 11 de enero de 2007, Austria está gobernada por una llamada "gran coalición" formada por el Partido Socialdemócrata (SPÖ) y el Partido Popular (ÖVP), que releva el anterior gobierno de centro-derecha compuesto por ÖVP/BZÖ. El nuevo Ejecutivo, encabezado por el presidente del Partido Socialdemócrata Alfred Gusenbauer, comprende 14 ministerios y seis secretarías de Estado. En el reparto de los cargos ministeriales, se observa que los departamentos clave han sido ocupados por el ÖVP, a pesar de ser éste el socio minoritario del gobierno.

El Presidente de la República es Dr. Heinz Fischer, elegido el 25 de abril 2004.

A junio 2008, el gobierno incorpora los siguientes miembros:

Sr. Alfred Gusenbauer (SPÖ)	Canciller Federal (Presidente del Gobierno)
Sr. Wilhelm Molterer (ÖVP)	Vicecanciller y Ministro de Finanzas
Sra. Ursula Plassnig (ÖVP)	Ministro de Asuntos Europeos e Internacionales (Asuntos Exteriores)
Sra. Maria Fekter (ÖVP)	Ministro del Interior
Sr. Martin Bartenstein (ÖVP)	Ministro de Economía y Trabajo
Sr. Josef Pröll (ÖVP)	Ministro de Agricultura y Selvicultura, Medio Ambiente y Gestión del Agua
Sr. Werner Faymann (SPÖ)	Ministro de Transporte, Innovación y Tecnología
Sra. Claudia Schmied (SPÖ)	Ministro de Educación, Arte y Cultura
Sr. Johannes Hahn (ÖVP)	Ministro de Ciencia e Investigación
Sra. Andrea Kdolsky (ÖVP)	Ministro de Sanidad, Juventud y Familia
Sra. Maria Berger (SPÖ)	Ministro de Justicia
Sr. Norbert Darabos (SPÖ)	Ministro de Defensa
Sr. Erwin Buchinger (SPÖ)	Ministro de Asuntos Sociales
Sra. Heidrun Silhavy (SPÖ)	Ministro de Asuntos de la Mujer

Secretarías de Estado:

Sr. Andreas Schieder (SPÖ)	S. de E. de Política Regional y Reforma Administrativa en la Cancillería Federal
Sr. Reinhold Lopatka (ÖVP)	S. de E. de Deporte en la Cancillería Federal
Sr. Christoph Matznetter (SPÖ)	S. de E. en el Ministerio de Finanzas
Sra. Christine Marek (ÖVP)	S. de E. de Asuntos Laborales en el Ministerio de Economía
Sr. Hans Winkler (independiente)	S. de E. para Asuntos de la Unión Europea en el Ministerio de Asuntos Europeos e Internacionales
Sra. Christa Kranzl (SPÖ)	S. de E. en el Ministerio de Transporte, Innovación y Tecnología

Fecha prevista para las próximas elecciones: Septiembre de 2008

Desde octubre de 2006, existen en Austria cinco partidos políticos con representación parlamentaria: el SPÖ ("Sozialdemokratische Partei Österreichs, Partido Socialdemócrata de Austria), con un 35,3% de los votos, el ÖVP ("Österreichische Volkspartei, Partido Popular de Austria), con un 34,3% de los votos, "Die Grünen" (Los Verdes), con un 11,1% de los votos, el FPÖ (Freiheitliche Partei Österreichs, Partido Liberal de Austria) con el 11,0% y el

AUSTRIA: MARCO POLÍTICO

BZÖ ("Bündnis Zukunft Österreich", Alianza para el Futuro de Austria), segregado del FPÖ en marzo de 2005, con el 4,1% de los votos.

El partido socialdemócrata SPÖ desempeñó un papel dominante en la política austriaca entre 1970 y 2000, gobernando durante gran parte de esta etapa en solitario o en coalición con el ÖVP. Tras aproximarse más al centro político durante los años 90, en años recientes ha vuelto a enfatizar los tradicionales valores socialistas como el Estado social, el acceso gratuito a la educación y el mantenimiento de la propiedad pública en sectores clave de la economía.

El ÖVP, partido de centro-derecha asumió, bajo la presidencia del anterior Canciller Wolfgang Schüssel, programas de carácter económico liberal, en sustitución de la orientación cristiano-conservadora que caracterizó el partido durante decenios. El actual presidente del partido, el Vicecanciller y Ministro de Finanzas Wilhelm Molterer, ha logrado unir el ÖVP tras su descalabro electoral reciente e intenta conciliar dos corrientes encontrados dentro del partido: conservar las tradiciones por una parte y presentar, sobre todo en los ambientes urbanos, una imagen de modernidad y liberalismo. El partido apoya la iniciativa privada, tanto en la economía como en materia de previsión social y en el área educativa.

Los "Die Grünen" (partido de los verdes-ecologistas), presidido por Alexander van der Bellen, catedrático en la Facultad de Ciencias Económicas de Viena, ofrece un programa de orientación básicamente social, con acento en los derechos de minorías y extranjeros. Este partido ha experimentado un ascenso paulatino desde hace varias legislaturas.

El partido FPÖ, presidido por Heinz-Christian Strache, partido de extrema derecha con tendencias nacionalistas, experimentó dramáticos altibajos en los últimos años: En los comicios de 1999, pasó a ser el segundo partido más votado, para perder dos tercios de sus electores en las elecciones de otoño de 2002. Recientemente, el partido ha vuelto a las posturas ideológicas tradicionales de la extrema derecha como la oposición a cualquier forma de inmigración, la protección de la neutralidad y una posición crítica frente a la Unión Europea.

BZÖ, la Alianza para el Futuro de Austria, se segregó, en abril de 2005, del FPÖ. El partido, liderado hasta la primavera de 2006 por Jörg Haider y desde entonces por Peter Westenthaler, antiguamente parte de la cúpula directiva del FPÖ, sigue un rumbo menos ideológico y más pragmático que el FPÖ. El BZÖ apoya la inmigración controlada y una economía social de mercado como respuesta a la globalización.

La actividad parlamentaria queda caracterizada por las comisiones parlamentarias así como los grupos ("clubes") parlamentarios. Un grupo parlamentario se compone de un mínimo de cinco diputados. Tradicionalmente, aunque no formalmente, existe una "disciplina de voto" en los grupos parlamentarios.

2. Organización administrativa y territorial del Estado

La República Federal Austriaca está formada por nueve "Länder" (regiones con un alto grado de autonomía). Cada uno de ellos cuenta con un Parlamento regional o Dieta ("Landtag") y con un jefe del Gobierno regional ("Landeshauptmann") elegido por la Dieta. La capital Viena asimismo forma un "Land". Por orden de mayor a menor número de habitantes, los nueve "Länder" son: Wien (Viena, en el mapa adjunto designado con una W), Niederösterreich (NÖ, Baja Austria), Oberösterreich (OÖ, Alta Austria), Steiermark (St, Estiria), Tirol (T), Kärnten (K, Carintia), Salzburg (S, Salzburgo), Vorarlberg (V) y Burgenland (B).

AUSTRIA: MARCO POLÍTICO



De los gobiernos regionales dependen las direcciones administrativas comarcales ("Bezirkshauptmannschaften"), cuya gestión es asumida por funcionarios designados por los gobiernos locales. Los municipios, a su vez, gozan de un alto grado de autonomía.

Las competencias legislativas y ejecutivas se encuentran repartidas entre el Estado Central y los "Länder"; la mayoría de las competencias de importancia incumben, sin embargo, al Estado Central. Los "Länder" están obligados a ejecutar, por medio de sus órganos administrativos, una serie de las competencias del Estado Central y ejercen competencias ejecutivas propias sólo en el ámbito administrativo.

En 2003, el Gobierno instauró una "Convención Austriaca" encargada de reordenar las competencias del Estado, de los "Länder" y municipios, reorganización que se plasmaría en una nueva Constitución. Por una parte, el propósito del Gobierno es trasladar una serie de competencias actualmente ejercidas por los "Länder" al nivel inferior de las direcciones administrativas comarcales, y por otra que el Estado Central asuma algunas de las competencias legislativas que hoy corresponden a los "Länder", con el objeto de armonizar la legislación en determinados sectores. Los resultados que la comisión responsable de la reforma ha sometido hasta la fecha, y que se han plasmado en normas legales, son una reducción de la edad de derecho de voto activo de 18 a 16 años, la prorrogación de la duración del periodo legislativo de los actuales 4 a 5 años y el establecimiento de un Tribunal de Asilo. Un borrador de redistribución de competencias presentado en los primeros meses de 2008 por la comisión topó con críticas del Tribunal de Cuentas, quien considera que no representa una simplificación de la compleja situación actual.

3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

El Ministerio Federal de Economía y Trabajo, del que depende una Secretaría de Estado dedicada a asuntos laborales, agrupa las siguientes competencias: Política Económica y Política Económica Exterior e Integración; Empresas y Tecnología, Mercado Laboral, Derecho Laboral e Inspección de Trabajo, Energía y Minería, Turismo y Patrimonio Cultural.

Muchas competencias de comercio las desarrolla en Austria la Cámara de Comercio e Industria ("Wirtschaftskammer Österreich, WKÖ"), entre ellas la red de Oficinas Comerciales en el Exterior, que cuenta con 69 oficinas en todo el mundo. "Wirtschaftskammer Österreich" es un organismo autónomo de derecho público, que defiende los intereses de todas las empresas austriacas. Se puede decir que la WKÖ equivale al Consejo Superior de Cámaras y a ICEX, en una sola institución.

Además de la cámara federal, existen nueve cámaras regionales correspondientes a los nueve "Länder" de Austria.